

Mil sabots

Mil maneras de acabar con el control

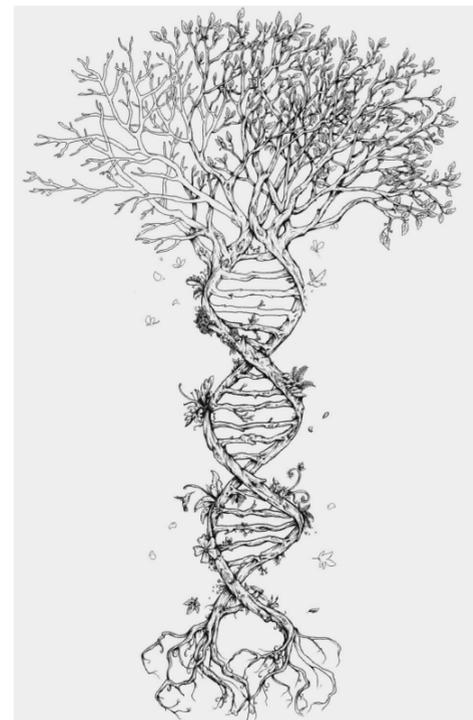


“Se habla de exclusión cuando el perfil genético de la muestra de la escena del crimen no coincide con el perfil genético de la muestra de referencia”

Conocemos como sabotaje al daño o deterioro que en las instalaciones y/o productos se hace como procedimiento de lucha contra los patronos, contra el Estado o contra las fuerzas de ocupación en conflictos sociales o políticos.

El término sabotaje tiene su origen en la palabra francesa sabotage y este a su vez en sabot, que significa zueco, zapato de madera.

Se dice que en ocasiones los operarios de las fábricas, que calzaban esos zuecos, los utilizaban para inutilizar la maquinaria con la que trabajaban, bien mediante la obstrucción de los engranajes o bien mediante golpes, con el objeto de expresar su desacuerdo con los patronos.



PRESENTACIÓN DE LA PUBLICACIÓN...

La idea de escribir esta publicación surge de la necesidad de continuar y ampliar el discurso alrededor de las tecnologías de control (especialmente del ADN) con fines represivos, pero también como método de fichaje diario.

Se sabe desde siempre que las investigaciones, la prisión y las condenas son los campos más aprovechados para experimentar con las nuevas formas de control: sobre las personas investigadas y detenidas se miden los límites de lo que puede ser socialmente aceptado, intentando empujar la raya cada vez más allá, y trabajando para que las pruebas que el poder llama “científicas” acaben, solas, sujetando todo el aparato acusativo de un juicio.

Esto es lo que le pasó a nuestra compañera anarquista acusada de atracar un banco en Alemania y condenada a siete años y medio únicamente a través de la supues-

ta coincidencia entre dos muestras de ADN, y es lo que le pasa a diario a mucha más gente.

Las cámaras, el ADN, los datos recogidos por las empresas, las señales GPS, el rastreo de móviles y ordenadores están permitiendo al control llegar donde nunca se había podido imaginar, y el nivel de aceptación de la presencia de aparatos tecnológicos y de su uso casi ilimitado aumenta, hasta que se consideren normales los fichajes integrales a los que nos someten.

Otras compañeras en otros textos y charlas se están dedicando a hablar de estos temas y uno de los objetivos de esta publicación es añadir ideas y análisis para el debate, ya que hay muchísimos enfoques para abordar un tema tan amplio.

Otro objetivo que tenemos es el de plantear la posibilidad de acciones y boicots en contra de la

toma de ADN, de las cámaras, de la recogida de datos, etc.

Elegimos un formato también plural porque consideramos que las nuevas formas de control aquí analizadas no conciernen solo a las que luchan abiertamente contra ellas sino a todas las personas que atraviesan cada día esta ciudad y estos barrios.

Para que no lleguen tan tranquilamente a viviseccionar nuestras vidas para decidir “científicamente” cómo quitarnos la libertad y como limitar las prácticas y las ideas, queremos informarnos, discutir y, sobre todo, contraatacar: devolverle un poco del miedo con el que cada día intentan enterrarnos.

Que a cada toma de ADN llegue un rechazo, que a cada rastreo llegue una esquivada, que a cada cámara llegue una piedra.

Mil ideas, mil maneras, mil sabotajes. Para acabar con el control!

LA TRAMPA DE LA ESTADÍSTICA...

La prueba de ADN, y su aplicación en juicio, responde a la idea de “individualización”, es decir, se aplica para, a través del análisis de vestigios encontrados en la escena del delito, poder atribuir dichos vestigios a una persona en concreto.

Esta sencilla “verdad judicial” supone que el resultado de la prueba de ADN es capaz de identificar un vestigio con una sola fuente, es decir, con una única persona, con exclusión de todas las demás.

Sin embargo, la estadística no tiene capacidad para establecer este tipo de presunciones (ni la tendrá jamás); únicamente podrá establecer una probabilidad al respecto, que a su vez, vendrá condicionada por infinidad de factores ajenos a los números (calidad de la muestra, cantidad, lugar donde se encontró, método que se ha seguido para analizarla, tipificación del ADN, si pertenece en exclusiva a una sola persona, si la muestra fue dejada antes, durante o después de cometido el delito, y un largo etcétera).

La extracción de la muestra, para ser válida de cara a juicio, debiera cumplir los parámetros requeridos por la legislación española para su obtención (aunque la muestra haya sido obtenida en otro Estado), o lo que es lo mismo, que las pruebas basadas en ADN que no se hayan obtenido de acuerdo a las exigencias de las leyes españolas no deberían ser admitidas en juicio en España. Sabemos todas que esto no siempre es así...

La generalización de la prueba de ADN para identificar a lxs autores de delitos se sostiene socialmente por el afán, casi enfermizo, de controlarlo todo, aunque resulte

a cuenta de importantes ámbitos de libertad que sacrificamos en pos de dicho control.

En este concreto ámbito es todavía peor, pues, como decíamos, lejos de poder aspirar a un dato objetivo sobre la culpabilidad o no de las personas, el Estado se ha de conformar con una mera “aproximación estadística” de ese supuesto grado de culpabilidad.

La aproximación estadística que se hace de cara a determinar la culpabilidad en el juicio consiste concretamente en la aplicación de una fórmula matemática (Teorema de Bayes), basada en dos hipótesis:

Perspectiva del Fiscal = La muestra hallada en la escena del delito pertenece al acusadx.

Perspectiva de la defensa = La muestra hallada en la escena del delito NO pertenece al acusadx.

Para determinar esto, se utiliza lo que llaman “LR”, que mide (literalmente) cuantas veces es más probable haber obtenido los resultados genéticos:

1. Suponiendo que la muestra encontrada en el lugar del delito pertenece al acusadx (perspectiva del Fiscal)

2. Suponiendo que la muestra encontrada en el lugar del delito pertenece a cualquier otra persona (perspectiva de la defensa)

Ahora bien, hemos de dar cuenta de que, en España, se utilizan 16 marcadores genéticos para realizar el análisis (lo que no coincide con el estándar europeo, donde se utilizan 13). Los marcadores genéticos

son características de la población, como el color de ojos, el color de pelo, el tipo de pelo, el color de la piel... y, por mucho que 16 parezca un número elevado, pueden existir muchas personas que tengan en co-



mún muchas de estas características o marcadores, lo cual debilita, evidentemente, la fiabilidad de la prueba.

A esto hay que añadir las dificultades que presenta el análisis por otras causas ajenas al acusadx, como pueden ser la mala conservación de la muestra, la poca cantidad de muestra hallada... además de que (en muchos casos) el acusadx puede haber estado en la escena

del delito y, sin embargo, no ser el autor del mismo.

Otro problema de fiabilidad radica en que la probabilidad de encontrar dichos marcadores o características humanas depende directamente de la población que estamos tomando como referencia



para el estudio, es decir, que no es lo mismo la probabilidad obtenida en la prueba de ADN si tomamos como referencia a la población española que si lo hacemos en base a la población europea (pues la probabilidad será menor cuanto mayor sea la población de referencia).

Esto es así porque, para atribuir una probabilidad sobre la persona acusada, antes hay que cono-

cer con qué frecuencia se dan los marcadores genéticos encontrados en la muestra en la población en general. Así, no será lo mismo un marcador de pelo rubio tomando como referencia la población española que tomando la población sueca.

Además, los estudios fenotípicos (de rasgos genéticos) de la población no están actualizados, y las poblaciones cambian de forma constante (también en términos genéticos), bien sea por los movimientos migratorios, bien por el alto nivel de mestizaje.

Otra de las artimañas de la prueba de ADN utilizada en juicio (y la más importante) viene representada porque el juez valora de antemano ciertos aspectos antes de recurrir al análisis de ADN facilitado por el perito judicial, es decir, que el juez ya cuenta con una serie de prejuicios sobre la culpabilidad o inocencia del acusado (en base a otras pruebas presentadas en el juicio, en base a los antecedentes de la persona acusada, o en base a su simple apariencia física).

Todo esto hace que, cuando se le suma un simple dato estadístico, aunque éste no sea verdaderamente significativo, su resultado sólo puede contribuir a confirmar la imagen de culpable que el juez ya había creado previamente.

La única diferencia radica en que, en base a la prueba de ADN, el juez puede revestir su prejuicio con un halo de cientificidad del que antes carecía. Así, la discrecionalidad del juez sigue siendo la misma de siempre, pero camuflada con la inestimable ayuda de la ciencia.

Durante años, la prueba de ADN

ha sido tomada como una verdad universal pues, basada en la muy cuestionable “ciencia estadística”, se asumía de forma acrítica como dogma de fe. La ignorancia de los jueces en este ámbito otorga en muchas ocasiones a la prueba genética un valor concluyente, infalible y de carácter absolutamente objetivo. Sin embargo, la objetividad no existe, ni en los procesos penales ni en ningún ámbito social, y, aunque se empeñen en dotar a sus procesos penales de la “maravillosa” máscara científica, se sigue encerrando a las personas en base a la simple probabilidad estadística.

Por si todo esto fuera poco, la aplicación de la prueba de ADN, que se implanta para determinar la culpabilidad de las personas EN juicio, es decir, después de que se haya cometido el delito, se está extendiendo de una forma tal que se aplica como estrategia de control social PREVIA al delito. Así, podemos ver como, después de manifestaciones, se recogen efectos personales de lxs participantes a efectos de crear bases de datos policiales de ADN.

La finalidad de este tipo de actuaciones es facilitar el análisis de ADN del “posible delito”, pues resulta más sencillo contrastar una muestra de ADN desconocida recogida en la escena del delito con una base de datos donde cada muestra recogida (generalmente de forma ilegal) esté asociada a una identidad conocida.

Esto, además de abartar los costes, permite una identificación plena de la persona, donde el análisis de una muestra desconocida (sin poderla comparar con otra) sólo aporta una aproximación estadística.

EL DOGMA DE LA CIENCIA...

En los últimos años se ha producido un incremento del uso del ADN en distintos campos que afectan directamente a la vida. En la agricultura con las plantas genéticamente modificadas; en la medicina para el tratamiento de algunas enfermedades, pero también con la creación de seres cuyas características pueden ser elegidas; en el ámbito judicial con la resolución de casos criminales, etc...



Pero estas técnicas despiertan sospechas, incomodidades que alimentan un debate del cual el Estado, prescindiría con mucho gusto. Entonces, para mejor implantarse en nuestras vidas, sin ruido ni disturbio, las técnicas desarrolladas en base al ADN (y todas las tecnologías enfocadas al control social en general) necesitan construirse una imagen de legitimidad, esto es, demostrar sus beneficios para la humanidad, su fiabilidad, sus mejoras para la seguridad y el control de todos los ciudadanos...

Para este fin, la ciencia representa un referente perfecto porque goza de una imagen lo más respetable en el imaginario colectivo. Lo que se busca con este texto es desmontar esa propaganda, enseñando cómo esa responsabilidad está completamente construida y que su discurso esconde unos objetivos que sirven, más que nada, a los intereses de

quienes pretenden mandarnos.

En las sociedades occidentales, desde el periodo de la Ilustración, la ciencia ha ido ocupando el lugar de la religión como instrumento de lectura y de interpretación del mundo, o sea, lo que creemos del mundo ahora nos lo proporciona la ciencia. Ella es, para la mayoría, el aval de la verdad absoluta: cualquier cosa, si es científicamente comprobada, “es real” y sirve como base para razo-

nar. La figura del científico, experto de la bata blanca, tranquiliza a la vez que su lenguaje confuso y poco asequible, deja respetuosamente callado al común de los mortales. Esto no es más que un espejismo porque las certidumbres que proporciona la ciencia, están construidas sobre la negación de su funcionamiento básico: la ciencia no expresa dicha verdad absoluta, sino que busca pruebas para comprobar una serie de hipótesis, las cuales, por mucho que sean verificables y verificadas, se basan únicamente en la capacidad intelectual de los científicos para proponer esas hipótesis y sobre los aparatos de medida puestos a su disposición. Además, la evidencia científica niega el funcionamiento por revolución de la ciencia, es decir, la historia nos enseña que los nuevos hallazgos vienen a contradecir y a enterrar las certidumbres (creencias) de un momento concre-

to, y eso sirve tanto para la creencia de que la tierra era plana, como para la física cuántica.

Por otro lado si nos centramos en el uso jurídico del ADN, esa confianza resulta muy cómoda, porque permite eludir todo el aspecto subjetivo que existe en el ejercicio de la justicia tal como se concibe en nuestras sociedades: un juez (fiscal, madero...), humano, por esencia fallible, decide subjetivamente sobre la inocencia o la culpabilidad de alguien. Hacer uso de la ciencia en este campo permite entonces, conferir a la justicia del estado, la parte de verdad absoluta que le hace falta para acabar de rodearla con una aureola que la hace intocable e incuestionable. Si la prueba es científica expresa una verdad absoluta y entonces, por analogía, la justicia misma, como por “arte de magia”, se convierte en parte de dicha expresión. De repente los prejuicios raciales, sociales y demás, ya no pueden imputarse a una justicia sustentada en la ciencia.

Y para acabar de acallar las posibles críticas que podrían surgir respecto al camino que emprenda la ciencia moderna occidental, se nos sirve el medio propagandístico del progreso como consubstancial del ser humano, ineluctable y necesariamente beneficioso. Es decir, desde siempre el ser humano no ha hecho más que avanzar técnicamente desde el descubrimiento del fuego hasta el nacimiento de la metalurgia o el descubrimiento de la energía nuclear. Esta es “nuestra naturaleza” y a la vez “nuestra fuerza”, “nuestra esperanza por un mejor futuro”. Pese a todo, esos supuestos beneficios están ideológicamente condicionadas, pues la noción del bien es subjetiva y construida: hay quien sueña con un mundo en forma de nomenclatura donde cada uno tendría una ficha llena de datos para identificarle,



controlarle, seguirle a todas partes. ¡Perdón!, queríamos decir “protegerle”. Hay quien encuentra genial que se le pueda proporcionar publicidad personalizada en el buzón electrónico, evitarle el “temor” de perderse en una calle nueva o tener que abrir un libro para averiguar algo. Y también hay, esperemos, a quienes ese control les producen pesadillas.

Hoy en día la ciencia se ha convertido en el feudo de quien tiene el poder: los Estados y las grandes empresas. Quien manda, o dicho de otra manera, quien financia las búsquedas, es también quien impone la orientación de dichas búsquedas, obviamente según sus intereses. Aquí cabe remarcar que la ciencia moderna se caracteriza por su voluntad prepotente sobre la naturaleza. Ya no se trata de entender cómo funciona el mundo, sino averiguar de qué maneras se puede controlar para explotarlo mejor y darle la forma que más convenga al sistema vigente, la de una esclava al servicio de lo que tienen el atrevimiento de llamar “humanidad”.

Este hecho es bastante difícil de encubrir y, como ya hemos dicho, suscita serias controversias. Es por tanto sumamente imprescindible

encontrar modos para dar el aspecto lo más ético posible a las búsquedas científicas y sus hallazgos, tal como haría una cortina de humo, ocultando los escenarios donde actúan los poderosos. En el caso del ADN, varios campos vienen a cumplir esa función.

Entre ellos se puede citar el de la historia, por ejemplo. El análisis del ADN de una momia de miles de años, nos puede desvelar secretos hasta entonces enterrados en las entrañas del tiempo. Otro campo de destacable interés, es el de la agricultura. Se nos presenta la posibilidad de modificar genéticamente una planta, como una mejora para la producción agrícola, por ejemplo, haciendo plantas genéticamente resistentes a ciertos parásitos que hasta ahora las mataban.

Se pretende que eso podría encaminar a la humanidad hacia el fin del hambre en el mundo...

Dejamos aquí este asunto que, por sí solo rellenaría libros enteros de palabras rabiosas, para concentrarnos sobre un último ejemplo, el de la medicina. En este caso, el ADN permitiría conocer mejor el cuerpo humano y prevenir y curar toda una serie de enfermedades llamadas “genéticas”.

Aparte del hecho de que la mayoría de ellas son de aparición muy escasa, es evidente que el coste de dichas investigaciones hace que dichos tratamientos no estén al alcance de la inmensa mayoría de las personas que conviven en el planeta. Pese a la cantidad de dinero invertido en mejorar el análisis y el almacenamiento de datos, el ADN está en claro incremento a nivel mundial... Esto es tan contrario a la lógica del mercado que rige el mundo, que unx tan solo se puede preguntar si acaso no es la punta del iceberg.

El uso más lógico y efectivo de las técnicas desarrolladas en base al ADN (si dejamos de lado la agricultura en cuyo caso las recaídas económicas no dejan lugar a la duda) es el que se hace a nivel jurídico. Aquí también está lista “la sopa de propaganda precocinada”, poniendo el foco de atención en los crímenes más “consensuales”. Es decir, que en vez de admitir oficialmente que el objetivo a largo plazo pueda ser el fichaje general de toda población con fines represivos, se presenta el control mediante el ADN como una ayuda preciada a la hora de resolver violaciones, homicidios, y por qué no, para añadirle a la sopa, un aliño deleznable de sabor patético: la desaparición de niños indefensos. También se habla bastante de la reapertura de los llamados “cold cases”, es decir, casos que no se resolvieron en su momento (que pueden ser muy remotos en el tiempo), o incluso casos cuya resolución fue dudosa. Esta pirueta es simplemente genial: gracias al ADN se pueden exculpar inocentes que se pudren injustamente en prisión desde hace años. Sí señor ciudadano, el objetivo es mejorar la justicia para el bien de todos, y no, absolutamente no, para llenar bases de datos y cárceles, y mejorar... el jugoso negocio del miedo y la seguridad.

MUCHOS DATOS, POCA DIVERSIÓN...

Aunque no exista una definición exacta de Big Data, con esta palabra se indica un volumen de datos, tan grande, que sólo se pueden gestionar a gran escala con unos software capaces de sacar indicaciones o nuevas formas de valor.

Los Big Data son uno de los productos más rentables de la sociedad de la información. Las búsquedas y las compras en Internet, y el compartir textos y frases en las redes sociales, producen una masa de informaciones que empresas como Google, Amazon y afines, están aprendiendo rápidamente a utilizarlas para obtener su beneficio.

Cuando Amazon estaba todavía en sus inicios, su punto fuerte en la venta online de libros eran las reseñas que un grupo especializado de empleados se encargaban de escribir. En base a las reseñas, las personas compraban un libro u otro.

Cuando los ordenadores fueron capaces de elaborar la enorme masa de informaciones producidas por la compra de los libros en Amazon, la publicidad pasó de las reseñas a las ofertas dirigidas.

Al analizar cuáles eran los libros más vendidos y cuál la compra siguiente de quien había comprado un libro concreto, en pocos años el cliente de Amazon se encontró con un aviso que decía: “quien ha comprado este libro también ha mirado...”, seguido de un listado de títulos. Las ganancias consiguientes de este tipo de marketing fueron enormes.

Hablar de las formas más modernas del control de los consumos, no tiene evidentemente en ningún momento el objetivo de ver positivamente las “viejas maneras” de venta. El capitalismo siempre es explotación y muerte, sean las que

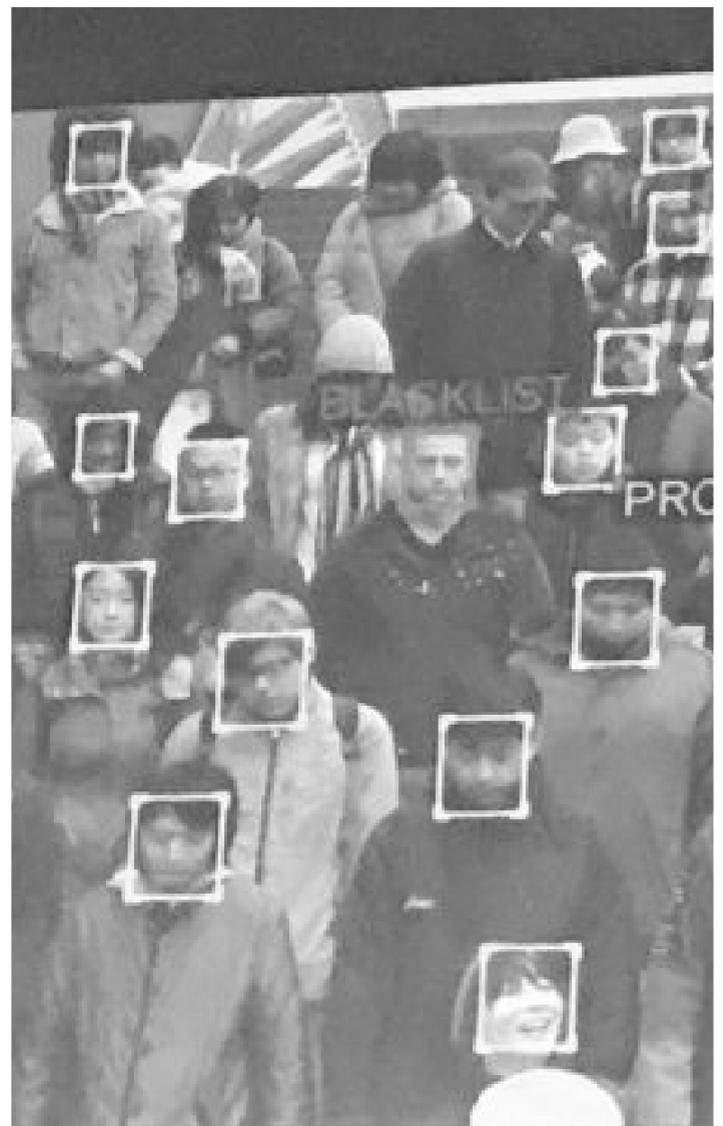
sean sus modalidades, simplemente es importante entender en qué dirección evolucionan sus técnicas.

Aunque el uso económico de los Big Data representa seguramente un aspecto que se ha de conocer y analizar, existe otra consecuencia inevitable del uso masivo de las informaciones de Internet, y no solo, de la que vale la pena hablar, es decir, la posibilidad de aumentar y hacer más eficiente el control. El análisis de enormes cantidades de datos permite trazar perfiles de la mayoría de las personas que viven en la ciudad y hacen uso de móvil, ordenador, medios de transporte públicos o privados y, en general, cualquier aspecto de la cotidianidad.

A partir de las búsquedas hechas se ofrecen muchas informaciones sobre comportamientos, compras, desplazamientos y costumbres que, mediante el análisis de los Big Data, si las informaciones no se conforman a las de la mayoría de las personas, pueden acabar representando un porcentaje anómalo respecto a la normalidad de los consumos. Incluso en una operación banal como la creación de un correo electrónico con Gmail, por ejemplo, todas las personas que no quieren dar un número de móvil para mejorar la verificabilidad del usuario, potencialmente entran a formar parte de un grupo anómalo y sospechoso.

A su vez, la cantidad de cámaras en la ciudad permite mapear la mayoría de lugares urbanos, y con software capaces de procesar todas las imágenes que las cámaras producen, potencialmente se puede dibujar una “normalidad” de desplazamientos e identificar mejor los comportamientos o los

acontecimientos que se apartan de esta normalidad. Entonces, más allá del hecho de que una cámara pueda grabar en un momento concreto un acontecimiento específico, lo que los Big Data facilitan, es delinear los comportamientos de espacios más amplios, como un barrio entero. Pensemos, por ejemplo, una zona de la ciudad donde esporádicamente hayan revueltas y agitaciones. Con un rastreo panorámico completo y constante de toda la zona en cuestión y la delimitación de un ritmo general de desplazamientos en ella, se pueden detectar comportamientos inusuales como el aumento de la presencia de personas en las plazas o una intensificación de su flujo en un lugar dado, que podrían justificar una intervención de la policía en el lugar, con fines preventivos. Otro



escenario posible es la previsión de reincidencia en el crimen para las personas que se encuentran detenidas, disponiendo de datos como la fecha de ingreso en la prisión, el delito cometido, la edad, el género y el comportamiento en la prisión, entre muchos otros. El profesor de estadística y criminología Richard Berk, asegura poder prever si alguien que sale de la cárcel con libertad provisional, acabará involucrado en un homicidio, como asesino o como víctima, con una probabilidad mínima del 75%. Sería una novedad muy apreciada por jueces y funcionarios de prisión, poder contar con un sistema “científico” para decidir qué detenidos dejan en libertad provisional, y cuales no. Iniciativas como éstas intentan pasar de una forma racional general de decisión individual sobre las acciones, a un mecanismo automático de previsiones basadas sobre las correlaciones, quitando cualquier sentido a la elección.



Aunque para quienes escriben el encierro no debería existir bajo ninguna forma, ni clásica, ni tecnológica, ni “smart”, resulta aún más absurdo el hecho de que se otorgue a un ordenador la potestad sobre la vida de las personas.

De este modo lo que los Big Data intentan hacer, hablando de control informático por otro lado, se puede entender pensando que en la sociedad occidental actual, cada persona es la suma de sus relaciones sociales, sus interacciones virtuales y sus conexiones con los contenidos. Lo que para la policía es fácil hacer, es recoger las informaciones de todas las personas que utilizan las redes sociales, no para observar cada una, sino para tener al alcance estas informaciones cuando una persona resulte sospechosa de algún delito.

Aunque muchas de las posibilidades del uso de los Big Data de momento no son reales, ya las vemos en muchos de los juicios contra los anarquistas y los rebeldes, o cuando la policía invierte en la combinación de técnicas forenses diferentes y en el análisis, por ejemplo, de cantidades inverosímiles de escuchas telefónicas y ambientales. Sin hablar de los seguimientos y vigilancias que duran años y del rastreo de ordenadores.

La costumbre de los policías del estado español de recoger todas las colillas de cigarrillos después de que haya pasado una mani de centenares de personas, tiene sentido sólo desde que cada país europeo se ha dotado de una base de datos enorme de muestras de ADN y, sobretodo, de software capaces de examinar enormes cantidades de perfiles en tiempos muy breves.

Sin estos software, una recogida tan ingente de material sería una locura inútil. Después de los acontecimientos de Hamburgo en el marco de la contestación a la

cumbre del G20, la policía alemana creó una web que tenía como única función, la recolección de imágenes y vídeos de los disturbios y de las acciones de aquellos días. Los ciudadanos enviaron en poco tiempo, más de 7000 archivos que están siendo analizados por un software de reconocimiento facial.

Los Big Data entonces no hacen más que darle un empujón a un método ya en uso desde hace mucho tiempo: el “profiling”, es decir, trazar identidades de personas en base a las informaciones de sus vidas. Lo único que cambia, es que en vez de delinear grupos de manera aproximada, se hace una selección más minuciosa analizando más datos, lo que tiene como consecuencia aumentar, a los ojos de jueces y autoridades, las exactitudes de las previsiones criminológicas y represivas. Seguramente se dibuja un panorama muy oscuro, pero a pesar de ello, siempre hay grietas que se abren en la lógica dominante.

En resumen, ninguna ciencia puede establecer si una persona ha cometido un crimen o lo va a cometer basándose en simples informaciones desconectadas del crimen mismo. Algo siempre acabafallando y el aumento de los comportamientos delictivos dificultan más el trabajo de los defensores del poder.

Tenemos que aumentar nuestra conciencia de los mecanismos de control, para aprender a eludirlos y a golpear allí donde fallan. Por muchas trabas que puedan poner, y por difíciles que se vuelvan las luchas, estas nunca se pueden parar. Mientras el orden actual de las cosas siga igual, siempre habrá alguien que se mueva, por la noche o por el día, intentando destrozarse lo que amenaza con acabar con las libertades.

Después de años viviendo en esta ciudad sería imposible hacer el cálculo de las veces que nuestros cuerpos o nuestras caras han sido grabadas por una cámara, ya que no existe ninguna esquina que no tenga una.

Nos graban cuando vamos en metro, cuando compramos o robamos en el supermercado, cuando comemos pipas en el parque, cuando grafiteamos, cuando nos bebemos una birra en la plaza, cuando en una mani rompemos escaparates o cuando ayudamos a nuestra abuela a cruzar la calle.

Con la excusa de la seguridad ciudadana, de la protección del mobiliario urbano y de la recaudación de dinero, aprovechan para registrar hasta el aspecto más minucioso de la vida de cada transeúnte. Su concepto de seguridad se basa sobre el control, la policía, el chivato y la sumisión, creando mecanismos que hacen creer que es imposible buscar otra forma de apoyo y solidaridad que no pasa por la delegación.

Si desde el cruzar anonimamente calles grises pasamos a vivir los espacios e interactuar con la realidad que tenemos alrededor, nos damos cuenta de que no necesitamos su control, ni lo queremos.

Así pues las cámaras pasan de ser iconos intocables a ser ojos indiscretos, a tiro de piedra.

Surge entonces la idea de que un mundo sin made-



ros y sin estado es posible, y de que frente a la necesidad puedan haber unas redes de apoyo que traspasen la indiferencia, actuando cuando y donde haga falta.

LAS CÁMARAS SON MUCHAS Y LAS FORMAS DE SABOTEARLAS TAMBIÉN, TODO ESTÁ EN NUESTRAS MANOS.

Barcelona, Marzo, 2019



sabotblog@riseup.net